

25 de junio de 2026

Comunicado de Prensa**Anuncio de Política Monetaria**

La Junta de Gobierno del Banco de México decidió mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 6.50%.

En el segundo trimestre de 2026, la actividad económica global se habría expandido a un ritmo similar al del trimestre anterior. En algunas de las principales economías avanzadas, la inflación general continuó aumentando debido en gran medida al alza en los precios de energéticos, mientras que la subyacente exhibió un comportamiento diferenciado entre países. La Reserva Federal mantuvo sin cambio el rango de la tasa de fondos federales en su reunión de junio. Los mercados financieros internacionales mostraron volatilidad y los precios de las materias primas en su mayoría registraron disminuciones. El dólar se apreció. Las tasas de interés gubernamentales en Estados Unidos presentaron incrementos en la mayoría de sus plazos. Persiste incertidumbre asociada con el conflicto en Medio Oriente y sus repercusiones, si bien las negociaciones recientes apuntan hacia una solución.

Desde la pasada decisión de política monetaria, las tasas de interés de valores gubernamentales en México disminuyeron en la mayoría de sus plazos. El peso mexicano se depreció. Se anticipa que en el segundo trimestre de 2026 la economía se expanda, luego de la contracción del trimestre anterior. Se siguen previendo condiciones de holgura a lo largo del horizonte de pronóstico y persisten importantes riesgos a la baja para la actividad económica.

Entre abril y la primera quincena de junio, la inflación general disminuyó de 4.45 a 3.55% como resultado del descenso tanto de la inflación subyacente como de la no subyacente. La subyacente pasó de 4.26 a 4.12% en ese lapso. Las expectativas de inflación general para el cierre de 2026 exhibieron una disminución marginal. Las de mayor plazo permanecieron relativamente estables en niveles por arriba de la meta.

Los pronósticos de la inflación general se ajustaron a la baja para el segundo trimestre de 2026 debido a niveles menores a los previstos para la inflación no subyacente en ese periodo. Aquellos para la inflación subyacente se modificaron ligeramente al alza entre el segundo y el cuarto trimestre de 2026. Se continúa anticipando que la inflación general converja a la meta en el segundo trimestre de 2027 (ver cuadro). Los pronósticos están sujetos a diversos riesgos. Al alza: i) disrupciones por políticas comerciales o un impacto inflacionario de los conflictos geopolíticos; ii) persistencia de la inflación subyacente; iii) afectaciones climáticas; iv) presiones de costos; y v) una tendencia a la depreciación del peso mexicano. A la baja: i) una actividad económica menor a la anticipada en México y/o Estados Unidos; ii) un menor traspaso de aumentos en los costos; y iii) menores presiones por la apreciación que la moneda nacional registra desde el año pasado. Se considera que el balance de riesgos respecto de la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico mantiene un sesgo al alza. Los cambios de política económica por parte de la administración estadounidense y la posible prolongación de los conflictos geopolíticos continúan añadiendo incertidumbre a las previsiones. Sus efectos podrían implicar presiones sobre la inflación en ambos lados del balance.

La Junta de Gobierno evaluó el panorama inflacionario. Valoró los niveles observados del tipo de cambio, la ausencia de presiones de demanda en la economía y el grado de restricción monetaria

implementado. Así, con la presencia de todos sus miembros, decidió por unanimidad mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 6.50%.

Hacia delante, la Junta de Gobierno considera que será apropiado mantener la tasa de referencia en su nivel actual. Juzga que la postura monetaria es adecuada para enfrentar los retos del entorno macroeconómico, incluidos aquellos derivados del contexto internacional. El Banco Central reafirma su compromiso con su mandato prioritario y la necesidad de perseverar en sus esfuerzos por consolidar un entorno de inflación baja y estable.

Pronósticos de la inflación general y subyacente

Variación anual en por ciento de los índices promedio trimestrales

	2025			2026			2027			2028		
	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
INPC												
Actual (25/06/2026) ^{1/}	3.6	3.7	4.1	4.0	3.8	3.5	3.2	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Anterior (07/05/2026) ^{2/}	3.6	3.7	4.1	4.1	3.8	3.5	3.2	3.0	3.0	3.0	3.0	
Subyacente												
Actual (25/06/2026) ^{1/}	4.2	4.3	4.5	4.2	3.8	3.5	3.1	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Anterior (07/05/2026) ^{2/}	4.2	4.3	4.5	4.1	3.7	3.4	3.1	3.0	3.0	3.0	3.0	
Memorándum												
Variación trimestral desestacionalizada anualizada en por ciento^{3/}												
Actual - INPC ^{1/}	3.5	3.5	4.6	4.1	2.8	2.9	3.0	3.2	2.9	3.0	2.9	3.1
Actual - Subyacente ^{1/}	4.3	4.0	4.6	3.7	3.0	2.9	3.0	3.2	2.7	2.9	3.0	3.1

1/ Pronóstico a partir de junio de 2026.

2/ Pronóstico a partir de mayo de 2026. Ver comunicado de prensa del 7 de mayo de 2026. Pronóstico presentado en el Informe Trimestral Enero – Marzo 2026.

3/ Ver [Nota Metodológica](#) sobre el proceso de ajuste estacional.

Fuente: INEGI para datos observados de la variación anual y Banco de México para cifras desestacionalizadas y pronósticos.

Nota: Las áreas sombreadas corresponden a cifras observadas.